

CIRCULAR Nº 1

Zaragoza a 8 de septiembre de 2009

Estimados padres/madres:

Hoy comenzamos un nuevo curso escolar y desde el Colegio queremos aprovechar estas líneas para manifestar que todos los integrantes de esta Comunidad Educativa estamos ilusionados con el curso que hoy comenzamos.

Por otro lado, creemos conveniente informar sobre aspectos concretos que sirven para facilitar el buen funcionamiento del Centro. En esta primera circular vamos a destacar los siguientes:

- **HORARIO:** La jornada de mañana tiene una duración de 4 horas (de 9:00 h. a 13:00 h.) y estará vigente desde el 8 de septiembre al 25 de septiembre. El horario de las clases estará repartido en sesiones de 40 minutos al igual que el recreo. Conviene recordar que los padres o personas que acompañan a los niños(as) hasta el centro son responsables de ellos hasta las 9 en punto de la mañana y a partir de las 13 h. Los alumnos que comen en el Centro, y no usen el transporte escolar, los podréis recoger entre las 14:40 y las 15:00 horas; se ruega encarecidamente que cumpláis este ruego. Los casos excepcionales serán valorados por el Equipo Directivo y la APA. Todos los niños se recogerán en la puerta de Primaria y no podrán abandonar el colegio sin la supervisión de un adulto. En el caso de no ser el padre o la madre quien los recoja se deberá rellenar un impreso (facilitado en la APA) en el que se firme el permiso de recogida por otra persona adulta.
- **FILAS:** Una vez estén los alumnos en sus respectivas filas, se ruega que ningún padre –madre–acompañante “entorpezca” el orden de las mismas.
- **PRENDAS ABANDONADAS:** Todos los años se hallan un montón de prendas de vestir abandonadas en los rincones más inverosímiles. Sería útil el etiquetado de las prendas, sobre todo las de los más pequeños, para identificar las que se pierdan.
- **PUNTUALIDAD:** Todos los alumnos que lleguen a clase con un retraso superior a 7 minutos deberán pasar por conserjería y cumplimentar un impreso donde se justifique la causa de la tardanza. Este requisito no será necesario cuando haya un justificante firmado por los padres.
- **SALIDAS FUERA DEL RECINTO ESCOLAR:** Cuando un alumno deba ausentarse del colegio por motivo justificado, siempre con carácter excepcional, deberá comunicarlo por escrito al tutor/a de su clase y ser acompañado por una persona adulta.
- **URGENCIAS:** Por indicación del Consejo Escolar, los niños que sufran alguna dolencia o accidente, se desplazarán al Hospital Materno-Infantil del “Miguel Servet”.

Finalmente, reiterar el ofrecimiento de todos los profesores y del equipo directivo para colaborar con vosotros en el proceso educativo de vuestros hijos e hijas.

Agradeciéndoos de antemano vuestro apoyo, recibid un cordial saludo,

EL EQUIPO DIRECTIVO